

Uruguay: Prisiones hacinadas, pobreza encarcelada

JUAN LUIS BERTERRETCHÉ :: 08/12/2012

Cuando el gobierno "progresista" asumió la presidencia (marzo de 2005) había en el país 5.000 presos, mientras que hoy hay casi 10.000

Desde el domingo 02 al viernes 07 de diciembre Juan E. Méndez Relator Especial de Naciones Unidas contra la tortura, estuvo de visita en Uruguay. Volvió a visitar varias cárceles y afirmó que el país sigue en emergencia carcelaria y que las condiciones de reclusión son inhumanas. También conversó con familiares de víctimas de tortura y violaciones a los Derechos Humanos y se manifestó partidario del reconocimiento del derecho a la reparación.

"Uruguay tiene una de las más altas tasas de prisionalización, que sigue en aumento", dijo el Relator, señalando el preocupante índice de superpoblación, que en algunos establecimientos alcanza el 300%. "De seguir este ritmo, en los próximos años se llegará a una insólitamente alta tasa de encarcelación que no puede ser solucionable a través de la construcción de nuevas prisiones y que acarrea imprevisibles consecuencias sociales y culturales para toda la sociedad", advirtió. /1

El siguiente texto es parte del ensayo "Nuevo Sujeto Social-Político Continental", Brasil, noviembre 2012. Inédito.

Prisioneros en una cloaca

En marzo de 2009, después de más de 4 años de gobierno frenteamplista una visita del relator ONU, Manfred Nowak dejó en evidencia la inhumana situación en las prisiones uruguayas./2

"Las cárceles de Uruguay presentan violaciones a los derechos humanos "a gran escala", con condiciones "inhumanas" de alojamiento que "son un insulto a la dignidad de los reclusos", afirmó el relator de la ONU Nowak.

El enviado especial sobre la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes de Naciones Unidas se expresó así durante la presentación a la prensa de los resultados de la visita de cinco días que realizó a varios penales, psiquiátricos y correccionales juveniles de Uruguay.

"El pueblo de Uruguay, un país reconocido por su democracia y desarrollo social, no merece este sistema penitenciario", dijo. Según explicó Nowak, la situación de los presos en las cárceles se encuentra "entre las peores" de todo el mundo. "La prisión de Libertad, que fue un símbolo de la tortura durante la dictadura militar (1973-1985), aún existe y ahora es un símbolo de condiciones inhumanas", apuntó Nowak, profesor de derecho en Viena.

El relator de la ONU denunció que a los presos detenidos en este establecimiento, situado unos 60 kilómetros al norte de Montevideo, "se les trata peor que animales" y son encerrados en jaulas metálicas "superpobladas" casi 24 horas al día. "Debido al acceso restringido de agua, los reclusos se ven forzados a tomar el agua del inodoro y a usar botellas de plástico o bolsas para hacer sus necesidades fisiológicas", subrayó un Nowak visiblemente indignado. Asimismo, denunció el hacinamiento de las prisiones, el "alarmante" nivel de violencia dentro de los centros, los retrasos del sistema judicial y la no existencia de separación entre presos condenados y procesados, lo que fomenta la sobrepoblación y es una "clara violación de las normas internacionales".

La visita de Nowak se produjo días después de que algunos menores detenidos en reformatorios de Montevideo se amotinaron y denunciaran malos tratos y torturas por parte de sus guardianes y la policía. En este sentido, el enviado de la ONU lamentó las condiciones "extremadamente pobres" en las que viven estos menores, sin oportunidades de "educación, empleo, rehabilitación y encerrados 22 horas al día, con terribles condiciones sanitarias". "Así no son extraños los motines, y cuando entra la policía se producen los enfrentamientos violentos y la frustración", apuntó Nowak. Para solucionar esta situación, Nowak recomendó una reforma del sistema penal que busque la reintegración social de los delincuentes y no su encierro.

El 07 de julio de 2010, accidentalmente se inició un incendio en la prisión de la ciudad de Rocha (departamento de Rocha). En esa cárcel había 151 procesados, eran 112 varones y 21 mujeres y vale la pena señalar que su capacidad era y es (por que sigue funcionando) para no más de 60 personas. Había una sobrepoblación de más del doble de detenidos, cosa habitual en prisiones uruguayas. Ese día murieron quemados 12 presos de la "cuadra" nº 2 y otros ocho quedaron con quemaduras graves. Poco después murió otro recluso más. El encargado de las llaves de las celdas explicó que no abrió la puerta porque "no tenía órdenes" y se limitó a observar cómo se calcinaban.

"Pese a tratarse de uno de los países de la región con menores índices de criminalidad, el país tiene uno de los índices más altos del mundo de población encarcelada, según datos de Naciones Unidas. La población reclusa en el país es de 9.346 personas, 8.695 hombres (93%) y 651 mujeres (7%). De estos 6030 (64%) no tienen condena, 3.316 están penados y del total hay 3.841 que son delincuentes o presuntos delincuentes primarios y 5005 reincidentes (53%)"..."Todos los días ingresan al sistema carcelario 50 personas solo en Montevideo"..."Más de 5.000 presos están alojados en las cárceles del área metropolitana y los restantes en las cárceles del interior del país. De acuerdo al último censo y a estas cifras hay 287 presos por cada 100.000 habitantes. Una proporción alta en relación a muchos otros países. Y este porcentaje tiende a crecer, porque la población crece muy lentamente y los presos aumentan en una proporción mucho mayor." /3

"En el año 2009 teníamos 235 presos por cada 100.000 habitantes, mientras el promedio en América Latina es de 130 presos. Chile es el país con más presos por habitante de Latinoamérica con una tasa que supera los 320 presos según un estudio del Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente. El segundo lugar se lo disputan Uruguay y Panamá con tasas superiores a los 280 presos por 100 mil habitantes. En Uruguay se pasó de dos mil presos en 1990 a cuatro mil presos en 2000 y

más de siete mil en el 2006. ¡Y en 2012 hay casi 10 mil!" /4

Penal de Libertad. Detenidos en una cloaca

Cuando Tabaré Vázquez asumió la presidencia de la República (marzo de 2005) había en el país 5.000 presos, mientras que hoy hay casi 10.000. No obstante, estos datos que indican que las personas en prisión aumentaron el 100% durante los gobiernos del FA, en estos tiempos de 'país de primera', hay que descifrarlos en clave social. Porque el blanco de la 'política de seguridad' no son los clasificados genéricamente como 'delincuentes', sino aquellos que provienen de los sectores 'más vulnerables' de la sociedad: los trabajadores empobrecidos, los precarizados, los desempleados, los niños y jóvenes hijos de la extrema miseria.

Y si alguien todavía tiene alguna duda al respecto, lo mejor es remitirse al 'Censo Nacional de Reclusos' (diciembre 2010), realizado a 8.492 presos en todo el país por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales en convenio con el Ministerio del Interior /5. Algunas de las conclusiones del estudio de 42 páginas revelan, de forma inequívoca, la fotografía de una "población carcelaria" compuesta por el escalón más bajo de la explotación capitalista. Apenas un resumen. El 35% de los presos y presas tiene entre 18 y 25 años, y el 34,5% entre 25 y 35 años. El 40,4% tiene primaria como nivel educativo superior; solo el 26,6% ha culminado este nivel y el 13,8% no logró terminar primaria. Entre los censados se constató una temprana "inserción en el mercado de trabajo": el 50,6% tuvo su primer trabajo "estable y remunerado" antes de los 17 años, por tanto, la mayoría de los encarcelados "empezó a trabajar siendo menor de edad". El 42,1% (al momento de ser procesado) tenía un empleo, es decir, eran "asalariados privados permanentes"; un 30,2% eran trabajadores "por cuenta propia" sin local de su propiedad. La mayoría de los "reclusos" (68,9%) nunca había recibido (ni nadie de su familia) el Ingreso Ciudadano del PANES (Plan Nacional de Atención a la Emergencia Social); el 63% tampoco fue "beneficiario" del Plan de Equidad. El 90,5% está preso por cometer un solo delito (sobre todo rapiña y hurto). Solamente 'cuatro de cada diez reclusos (43,5%) tiene familiares o amigos con antecedentes penales'. La mayoría de la población carcelaria del país tiene 'una antigüedad de menos de dos años'. El Censo no incluyó una pregunta de cajón: las razones por las cuáles los detenidos se introdujeron en el "mundo del delito". Pero de los datos que surgen del estudio, así como de muchos otros que ya conocemos, se desprenden las razones más evidentes: salarios miserables, empleos basura, desempleo estructural, inaudita pobreza, familias quebradas por las "necesidades básicas insatisfechas", exclusión socio-cultural. En una palabra: víctimas de la "brecha social" que el programa económico del progresismo recicla a diario.

En julio de 2011, la OEA realizó una inspección de cárceles en Uruguay. Después del informe denigrante para los derechos humanos en el país del relator especial de la ONU, Manfred Nowak en marzo de 2009, se podría esperar que en dos años algo hubiera mejorado en la situación de las prisiones. El relator especial de la Organización de Estados Americanos (OEA), Rodrigo Escobar Gil, desmintió estas expectativas: "No es posible que se tenga a seres humanos en cloacas"..." la situación penitenciaria es muy grave"..."son horribles las condiciones de internación de los menores en hogares del INAU"/6 "Hay una situación muy grave" en las cárceles uruguayas donde ocurren "violaciones sistemáticas de

derechos humanos", y sus "infraestructuras son obsoletas e inadecuadas", fueron las principales conclusiones del enviado de la OEA. "Cualquier ciudadano internado en el Comcar /7 tiene necesariamente que enfermarse. No es posible que se tenga a seres humanos en cloacas expuestos a las aguas servidas, a una situación de humedad y a la intemperie. El problema es estructural", las condiciones edilicias, sanitarias y de higiene de los módulos 1, 2 y 4 del Comcar "son absolutamente inadecuadas" para el alojamiento de seres humanos. Esos recintos, agregó, "son espacios oscuros, húmedos e insalubres en los que las aguas negras salen de los desagües a los pisos de los pasillos y de las celdas por lo que son permanentes los olores nauseabundos".

Señaló también que en el Comcar hay un hacinamiento del 200%. "La sola reclusión de personas en condiciones de esta naturaleza constituye claramente una forma de trato cruel, inhumano y degradante, violatoria del derecho a la integridad personal", sostuvo.

En marzo de 2012, el relator de ONU Manfred Nowak volvió a Uruguay para hacer una nueva visita de prisiones. La nueva evaluación concluye que las condiciones en Uruguay siguen siendo "inhumanas" y "constituyen una violación sistemática y continua de los derechos humanos" de los presos, pero además cuestiona la gestión de las cárceles y critica que aunque se le ha cambiado el nombre -en lugar de Dirección Nacional de Cárceles pasó a llamarse Instituto Nacional de Rehabilitación reproduce los mismos errores.

En estos últimos años (2010-2012) se realizaron las mayores obras de construcción y refacción de cárceles de la historia del Uruguay. Se construyeron 2.500 nuevas plazas y se repararon 450 en el Centro Metropolitano de Rehabilitación Femenina. Se invirtieron 50 millones de dólares. Para Nowak en la nueva cárcel Las Rosas en Maldonado "la construcción y administración de la cárcel no se corresponden con las necesidades de un establecimiento destinado a la rehabilitación de las personas" La nueva cárcel no presenta "oportunidades educativas, recreativas y laborales". Y agrega: "en algunos de los principales centros, como el Penal de Libertad, y el Comcar, la situación se ha deteriorado al punto tal de que las condiciones de detención deben ser catalogadas como inhumanas".

Motín en el Comcar, 26 de abril de 2012.

En cuanto al tratamiento y condiciones de reclusión de menores, el informe sostiene que son "deplorables". Se denuncia "en algunos casos un trato cruel e inhumano". El informe termina denunciando que "no ha habido medidas legislativas importantes, ni prácticas adoptadas para combatir la impunidad por actos de torturas actuales". Reclusos del penal de Libertad denunciaron a mediados de 2012 torturas policiales /8.

En junio de 2012 el Ministerio del Interior anunció la construcción de un nuevo centro con 2.000 nuevas plazas para este período de gobierno. Como innovación, la iniciativa incluye un cambio en el modelo de gestión en el que algunas funciones que hoy realiza el Estado pasarán a manos privadas. La rehabilitación, el trabajo y la salud de los reclusos continuarán en la órbita del Estado, pero el mantenimiento edificio, la alimentación, lavandería y hasta la construcción de los nuevos centros se entregarán al sector privado interesado. El gobierno privatizador del FA se guía por el seguimiento del modelo existente en EEUU, y transita por la experiencia de otros acólitos del imperio, como Chile. /9 Esta privatización se enmarca en la ley de Participación Público Privada (PPP) que permitirá

capitales y empresas tanto nacionales como internacionales para construir el nuevo módulo, con la intención de que el mismo funcione en el año 2014. De acuerdo a jerarcas de la cartera de Estado, unas 15 empresas internacionales ya se han mostrado interesadas a ser parte de la inversión para la cárcel de seguridad media. En su orientación discriminatoria, también existe la intención del Ministerio del Interior de construir una cárcel VIP en el departamento de Soriano, región limítrofe con Argentina, donde se piensa alojar a unos 240 reclusos que contarían con diversas comodidades. /10

En medio de la situación de aglomeración y condiciones inhumanas de las prisiones uruguayas hay un centro de detención privilegiado. La mayoría del FA ha impedido el juicio y castigo a los represores de la dictadura, encerrando a un puñado de verdugos en una cárcel-hotel y promoviendo la “reconciliación” con unas fuerzas armadas plagada de torturadores y asesinos que se siguen considerando árbitros de la orientación política nacional.

El establecimiento, cuyo nombre oficial es Unidad Penitenciaria N° 8, fue construido en 2005, bajo la presidencia de Tabaré Vázquez. En ese entonces se insistió en que no se trataba de una “cárcel de lujo”, sino que se iba a usar para alojar también a otros presos especialmente peligrosos o autores de delitos graves, y que su construcción obedecía a razones de estricta seguridad, dada la gravedad de los delitos cometidos por los militares y policías procesados por violaciones a los Derechos Humanos. Pero ningún procesado por otros delitos graves, que no sean de lesa humanidad, ha sido enviado a ese centro de detención.

Cada uno de los presos de Domingo Arena tiene su espacio privado: hay 17 presos en un celdario de 18 habitaciones. La cárcel se compone de tres sectores. Hay tres teléfonos públicos que son atendidos por los reclusos. También hay un sector de aislamiento para reclusos con problemas de conducta, que sólo fue utilizado en algunas ocasiones con el coronel retirado Gilberto Vázquez. Las celdas de tres metros por tres tienen muebles, televisión y frigobar. Hay un servicio de TV cable que paga el Comando del Ejército. La prisión de Domingo Arena fue construida en el ex Cuartel de Ingeniería N° 7, la custodia interna está a cargo de la Policía y la perimetral del Ejército.

En 2012 el ministro del Interior Eduardo Bonomi invitó a William Bratton, progenitor de la “Tolerancia Cero” para que oriente al gobierno en el encarcelamiento de los pobres.

Isla de Santa Catarina, Brasil, 7 de diciembre 2012

Notas

1/Uypress, 06 12 2012

2/Informe Nowak sobre prisiones en Uruguay Relator Especial de La ONU sobre la Tortura concluye misión a Uruguay.27 03 2009 – Posta Portenia 17 07 2010
<http://postaportenia.blogspot.com.br/2010/07/informe-nowak-sobre-prisiones-en.html>

3/Florencio Luzardo Cárceles en Uruguay ¿Nos vamos al Infierno? CAUSA ABIERTA Portal de Noticias - UyPress 07 de mayo 2012.

4/Florencio Luzardo. Ibíd.

5/En Lucha La pobreza encarcelada Editorial - Junio/Julio 2011

6/Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)

7/ Complejo Carcelario ubicado en km. 20 de la Ruta 1, poco antes de llegar a la ciudad de Santiago Vásquez (en la desembocadura del río Santa Lucía) frente al parque Lecqoc.

8/Asamblea Solidaria por los DDHH, Posta Portenia nº 777. 30 de mayo 2012.

9/Dino Cappelli El negocio de las cárceles llega a Uruguay El mundo.es 07 de junio 2012.

10/Dino Cappelli Ibíd.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/uruguay-prisiones-hacinadas-pobreza-enca